



**La Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Coordinación de Desarrollo Educativo y la Dirección de Educación, emite la**

### **CONVOCATORIA 2025**

**DIRIGIDA A LAS Y LOS ASPIRANTES A CURSAR ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD**

#### **I. OFERTA EDUCATIVA**

Las Licenciaturas, modalidades, número de grupos y cantidad de estudiantes por grupo son determinados por la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, bajo la consideración de la oferta laboral en Educación Básica de la entidad y de la infraestructura física y académica de cada Escuela Normal.

**Para el ciclo escolar 2025-2026 se ofertarán las siguientes licenciaturas:**

<b>LICENCIATURAS EN MODALIDAD ESCOLARIZADA EN CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>LICENCIATURA EN</b>	<b>No. DE GRUPOS</b>	<b>No. ALUMNOS</b>
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera". Unidad Querétaro.	EDUCACIÓN PREESCOLAR	2	40
	EDUCACIÓN PRIMARIA	3	40
	EDUCACIÓN FÍSICA	1	40
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL	1	40
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA	1	40
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	1	40
	EDUCACIÓN ESPECIAL	1	40
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera". Unidad San Juan del Río.	EDUCACIÓN PREESCOLAR	1	40
	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	40
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS	1	40
	EDUCACIÓN ESPECIAL	1	40
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera". Unidad Jalpan	EDUCACIÓN PRIMARIA	2	40
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA	2	40
Escuela Normal Superior de Querétaro ENSQ	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL	1	30
	EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA	1	30
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	1	30
Escuela Normal Superior de Querétaro ENSQ. Unidad Tolimán	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA	1	30
Instituto La Paz de Querétaro	EDUCACIÓN PREESCOLAR	1	40
	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	40
Escuela Normal Queretana	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	25
Escuela Normal Nocturna Mixta "5 de Mayo"	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	40

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.*



## II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El proceso de selección de aspirantes a cursar alguna de las Licenciaturas que ofertan las Escuelas Normales de la entidad tiene como finalidad contar con evidencia de su nivel académico bajo criterios de equidad y transparencia.

### 1.- Aspirantes

Podrán participar aquellas personas que hayan concluido el bachillerato, o se encuentren por terminar previo al inicio del ciclo escolar 2025-2026.

Que no se encuentren de baja temporal o definitiva de la misma licenciatura a la que aspira o que sea del mismo plan de estudios vigente de otra Escuela Normal.

### 2.- Documentación

- a) Acta de Nacimiento, que cuente con QR.
- b) Certificado de terminación de Estudios de Bachillerato, o en su caso, Kardex debidamente validada que emita la institución de educación media superior.
- c) ÚNICAMENTE, para quienes realizaron estudios en el extranjero, la resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato.
- d) Clave Única de Registro de Población (CURP) que cuente con QR.
- e) Una fotografía reciente y formal (no selfie) en blanco y negro o a color.
- f) Recibo y comprobante de pago de ficha de aspirante.

**NOTA:** Todos los documentos deberán estar digitalizados en un solo archivo en formato PDF, y se enviarán a la dirección de correo electrónico de la Escuela Normal seleccionada para solicitud de ficha de aspirante.

## III. PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DEL REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

- 1.- Realizar debido registro de aspirantes en la Escuela Normal seleccionada, para obtención de ficha de aspirante y pago correspondiente.
- 2.- Verificar el apartado de cada escuela normal para realizar el proceso establecido de obtención y pago de ficha de aspirante.



*M. A. Hernández*

*R. P.*

*P.*

*M. S. J.*

*E.*

*A. Hernández*

*B*



Fechas y horarios para obtención de ficha de aspirante

<b>CBENEQ UNIDAD QUERÉTARO, ubicada en San Mateo s/n Col. Vista alegre, Querétaro</b>	
<p>Del 08 de enero al 14 de febrero de 2025.</p> <p>De L-V de 12:00 a 18:00 hrs 4421694511</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Hacer registro de aspirante en la página oficial: <a href="http://www.cbeneq.edu.mx">www.cbeneq.edu.mx</a> al término del registro; deberás descargar la ficha de pago y realizarlo. <b>GUARDA TU COMPROBANTE DE PAGO.</b></li> <li>2.- Considera que puedes hacer el trámite cualquier día entre del 08 de enero al 14 de febrero de 2025, ya que no se tendrá registro ni ficha de aspirante, si no se cuenta con el pago.</li> <li>3.- Realizar el pago correspondiente, antes de la fecha de vencimiento que contenga el recibo de pago.</li> <li>4.- Enviar por correo electrónico: <a href="mailto:proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx">proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx</a> comprobante de pago y toda la documentación solicitada en el inciso II, para validar el Registro. Posteriormente, en el transcurso del 21,22 y 23 de febrero de 2025, se enviará ficha de aspirante, al correo electrónico proporcionado en tu registro. (NO ANTES DE ESTAS FECHAS).</li> <li>5.- Esta etapa del proceso se realiza únicamente de manera digital.</li> </ol>
<b>CBENEQ UNIDAD SAN JUAN DEL RÍO, ubicada C. 5 de Mayo Col. Centro, S.J.R.</b>	
<p>Del 08 de enero al 14 de febrero de 2025.</p> <p>De L-V de 12:00 a 18:00 hrs. 4421694511</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Hacer registro de aspirante en la página oficial: <a href="http://www.cbeneq.edu.mx">www.cbeneq.edu.mx</a> al término del registro; deberás descargar la ficha de pago y realizarlo. <b>GUARDA TU COMPROBANTE DE PAGO.</b></li> <li>2.- Considera que puedes hacer el trámite cualquier día del 08 de enero al 14 de febrero de 2025, ya que no se tendrá registro ni ficha de aspirante, si no se cuenta con el pago.</li> <li>3.- Realizar el pago correspondiente, antes de la fecha de vencimiento que contenga el recibo de pago.</li> <li>4.- Enviar por correo electrónico: <a href="mailto:proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx">proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx</a> comprobante de pago y toda la documentación solicitada en el inciso II, para validar el Registro. Posteriormente, en el transcurso del 21,22 y 23 de febrero de 2025, se enviará ficha de aspirante, al correo electrónico proporcionado en tu registro. (NO ANTES DE ESTA FECHA).</li> <li>5.- Esta etapa del proceso se realiza únicamente de manera digital.</li> </ol>
<b>CBENEQ UNIDAD JALPAN ubicada en Calle María Luisa Medina de Montes s/n Fracc. El Coco, Jalpan</b>	
<p>Del 08 de enero al 14 de febrero de 2025.</p> <p>De L-V de 12:00 a 18:00 hrs. 4421694511</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Hacer registro de aspirante en la página oficial: <a href="http://www.cbeneq.edu.mx">www.cbeneq.edu.mx</a> al término del registro; deberás descargar la ficha de pago y realizarlo. <b>GUARDA TU COMPROBANTE DE PAGO.</b></li> <li>2.- Considera que puedes hacer el trámite cualquier día del 08 de enero al 14 de febrero de 2025, ya que no se tendrá registro ni ficha de aspirante, si no se cuenta con el pago.</li> <li>3.- Realizar el pago correspondiente, antes de la fecha de vencimiento que contenga el recibo de pago.</li> <li>4.- Enviar por correo electrónico: <a href="mailto:proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx">proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx</a> comprobante de pago y toda la documentación solicitada en el inciso II, para validar el Registro. Posteriormente, en el transcurso del 21,22 y 23 de febrero de 2025, se enviará ficha de aspirante, al correo electrónico proporcionado en tu registro. (NO ANTES DE ESTA FECHA).</li> <li>5.- Esta etapa del proceso se realiza únicamente de manera digital.</li> </ol>

*Mra. Daniela...*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*B*



**Fechas y horarios para obtención de ficha de aspirante**

<b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO</b> ubicada en Av. Pie de la Cuesta #1203, Col. Ricardo Flores Magón, Querétaro, Unidad Tolimán, ubicada en la Biblioteca Pública Municipal "Amado Nervo", Col. Granjero, domicilio conocido.	
Del 08 de enero al 14 de febrero de 2025.	Página oficial: <a href="http://www.ensq.edu.mx">www.ensq.edu.mx</a>
De L-V de 08:00 a 16:00 hrs.	8:00 a 16:00 hrs. <a href="mailto:licenciatura@ensq.edu.mx">licenciatura@ensq.edu.mx</a>
<b>INSTITUTO LA PAZ DE QUERÉTARO</b> ubicada en C. El Sol #40, Col. Acueducto, Querétaro	
Del 08 de enero al 14 de febrero de 2025.	Página oficial: <a href="http://ilapazdequeretaro.edu.mx">ilapazdequeretaro.edu.mx</a> <a href="mailto:cortezolverac@gmail.com">cortezolverac@gmail.com</a> <a href="mailto:ctrlescolar_licenciatura@ilapazdequeretaro.edu.mx">ctrlescolar_licenciatura@ilapazdequeretaro.edu.mx</a>
De L-V de 08:00 a 14:00 hrs.	
<b>ESCUELA NORMAL QUERETANA</b> ubicada en Marte #2, esq. Av. Universidad, Col. Centro, Querétaro.	
Del 08 de enero al 14 de febrero de 2025.	Página oficial: <a href="http://www.umq.edu.mx">www.umq.edu.mx</a> <a href="mailto:coord.normal@umq.maristas.edu.mx">coord.normal@umq.maristas.edu.mx</a> <a href="mailto:marianela.chavez@umq.maristas.edu.mx">marianela.chavez@umq.maristas.edu.mx</a> <a href="mailto:normal@umq.maristas.edu.mx">normal@umq.maristas.edu.mx</a>
De L-V de 08:00 a 17:00 hrs.	
<b>ESCUELA NORMAL NOCTURNA MIXTA "5 DE MAYO"</b> ubicada en C. Próspero C. Vega #17, Col. Centro, Querétaro	
Del 08 de enero al 14 de febrero de 2025.	<a href="mailto:secretariai5m@prodigy.net.mx">secretariai5m@prodigy.net.mx</a>
De L-V de 08:00 a 14:00 hrs.	

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

- 3.- En caso de estar incompleta la documentación, no se tomará registro de aspirante.
- 4.- El pago de Derechos de registro al proceso de selección es por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) que debe de efectuarse antes de la fecha de vencimiento, sólo así quedará debidamente registrado el o la aspirante.
- 5.- El pago de derechos de registro al proceso de selección únicamente se reconoce para la presente convocatoria, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos.
- 6.- La Escuela Normal seleccionada no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del aspirante realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- 7.- El pago de derechos de registro al proceso de selección; incluye:
  - Ficha de aspirante
  - Curso propedéutico
  - Entrevista
  - Examen Nacional de Ingreso a la Educación superior (EXANI-II)





8.- Una vez seleccionada la opción de licenciatura de la Escuela Normal, el aspirante no podrá solicitar cambio alguno y solo será 1 ficha por aspirante.

9.- El comprobante digital de los pagos de derechos de registro al proceso de selección, en ningún caso garantiza la inscripción en la Escuela Normal donde realiza el trámite.

Una vez realizada la validación de documentos, y que se cumpla con lo estipulado en los REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES, el responsable de cada Escuela Normal le enviará vía correo electrónico su número de ficha de aspirante en los días asignados de entrega.

Es responsabilidad de él o la aspirante brindar correctamente su correo electrónico en el registro de aspirante, ya que es el único medio por el cual se le notificará la información respecto a su proceso de aspirante.

Nota: Usar el correo personal, que contenga espacio suficiente para recibir la información del proceso y siempre verificar todas las bandejas de correo en las fechas señaladas.

#### IV. CURSO PROPEDEÚTICO

- a) El proceso de selección incluye el curso propedéutico y tiene carácter de obligatorio.
- b) El curso propedéutico consta de 6 semanas en total y se realizará de manera virtual, (asincrónico) dependiendo de la Escuela Normal seleccionada, empezando del 03 de marzo al 12 de abril de 2025.
- c) Previo al inicio del curso propedéutico se le notificará vía correo electrónico a el o la aspirante las indicaciones para el acceso al mismo.
- d) El curso propedéutico se acreditará con la entrega de trabajos, evaluaciones y el cumplimiento mínimo de asistencias del 85%.

#### V. ENTREVISTAS

- a) La entrevista se llevará a cabo del 10 de marzo al 23 de mayo de 2025, en diferentes turnos. (Respetando el periodo vacacional que comprende del 14 al 25 de abril del 2025).
- b) Previo se notificará vía correo electrónico al aspirante día, hora y lugar de su entrevista.
- c) La entrevista se realizará única y exclusivamente en la sede de la Escuela Normal seleccionada, de manera presencial.
- d) El o la aspirante deberán presentar Identificación VIGENTE con fotografía.
- e) Deberá presentarse con 10 minutos de anticipación el día, hora y lugar de su entrevista.
- f) En caso de no presentar Identificación VIGENTE con fotografía, o no presentarse en el día, hora y lugar de su entrevista, NO hay posibilidad de reasignación alguna.

Nota: En caso de no contar con cualquier tipo de identificación con fotografía, traer una constancia vigente con fotografía del aspirante (ACTUALIZADA).



*Mrs. [Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



## VI. CARACTERÍSTICAS DEL EXANI-II

- El Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) se compone de: admisión y diagnóstico sobre vocación y base para docencia.
- Tiene por objeto, evaluar los conocimientos adquiridos durante la Educación básica y Media Superior, es responsabilidad de los aspirantes tener consideración del objetivo señalado de esta etapa y tomar las medidas que crea convenientes.
- Evalúa: Pensamiento matemático, pensamiento analítico, estructura del lenguaje y comprensión lectora, aritmética, bases para la docencia, filosofía, historia, inglés y lenguaje escrito.

El tiempo máximo para responder el examen es de 4 horas 30 minutos.

- Se realizará el examen EXANI-II el 09 de mayo de 2024, en turno matutino y vespertino, conforme sean asignados por la Escuela Normal de selección.
- Previo a la fecha de examen, se le informará vía correo electrónico a él o la aspirante lugar y turno en el que aplicará su examen.
- El examen se realizará de manera presencial bajo el Protocolo para la atención a las instituciones usuarias de este servicio, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), en la sede de la escuela Normal seleccionada.
- Deberá presentarse con 10 minutos de anticipación, el día, hora y lugar de su examen, por ningún motivo se reasignará fecha, deberá presentar documentación que se solicite en el pase de examen que imprimen en su registro de CENEVAL que realizarán previamente.

## VII. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

- a) Para la selección de aspirantes se tomará en cuenta el puntaje obtenido en el curso propedéutico, entrevista, promedio general obtenido en el Bachillerato y el puntaje del Examen EXANI-II.
- b) Esta selección, la realizarán las Instituciones de Educación Normal. En caso de empate se tomará en cuenta el promedio más alto en bachillerato. Si persiste el empate quedarán seleccionados ambos aspirantes.
- c) La publicación de la relación definitiva de aspirantes está sujeta al número de matrícula autorizada en cada institución educativa, de conformidad a lo descrito en el Apartado I OFERTA EDUCATIVA de esta Convocatoria.
- d) Cada una de las Instituciones de Educación Normal, podrá no aperturar alguna de sus ofertas educativas si no cuentan con el mínimo de alumnos conforme a sus políticas.
- e) La relación definitiva de aspirantes seleccionados será publicada a partir del 15 de junio de 2025, en la página web, redes sociales oficiales y en estrados de cada una de las Escuelas Normales.



*Ma. Antonia López*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



### VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del proceso de selección serán publicados a partir del 15 de junio de 2025, en la página web, redes sociales oficiales y en estrados de cada una de las Escuelas Normales.

En el siguiente cuadro se muestra el *nombre del responsable de cada Institución y sus datos de contacto*, cualquier duda o sugerencia favor de comunicarse a:

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMINISIÓN	CONTACTO
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera". Unidad Querétaro	Mtra. Ana Karen Dorantes Cortés	4421694511 Lunes a Viernes 12:00 a 18:00 hrs.
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera". Unidad San Juan del Río	Mtra. Ana Karen Dorantes Cortés	4421694511 Lunes a Viernes 12:00 a 18:00 hrs.
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera". Unidad Jalpan	Mtra. Ana Karen Dorantes Cortés	4421694511 Lunes a Viernes 12:00 a 18:00 hrs.
Escuela Normal Superior de Querétaro	Lic. Susana Belem González Chávez	licenciatura@ensq.edu.mx  4421444941 4422261167 4424608596 Lunes a Viernes 08:00 a 16:00 hrs.
Instituto La Paz de Querétaro	Lic. Claudia Cecilia Cortez Olvera	4421129893 Lunes a viernes 7:00 a 2:30 hrs. Cortezolverac@mail.com
Escuela Normal Queretana	Lic. Angélica Juárez Vera Lic. Marianela Chávez Díaz	442-5-43-96-00 Ext 201, 204 y 253 Lunes a viernes de 08:00 a 17:00hrs.
Escuela Normal Nocturna Mixta "5 de Mayo"	Lic. Mónica Patricia Velázquez García	secretariai5m@prodigy.net.mx controlcolari5m@gmail.com Telefono: 442.2120675 whatsapp: 4421469444 Horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs

*Mtra. Ana Karen Dorantes Cortés*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



*[Signature]*



### IX. INSCRIPCIÓN

#### Fechas y horarios

<b>INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS CBENEQ UNIDAD QUERÉTARO</b>
Del 13 al 15 de agosto de 2025 de 09:00 a 14:30 hrs.
<b>Plática de inducción:</b> Se notificará lugar y horario por correo electrónico
<b>INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS CBENEQ UNIDAD SAN JUAN DEL RÍO</b>
Del 13 al 15 de agosto de 2025 de 09:00 a 14:30 hrs.
<b>Plática de inducción:</b> Se notificará lugar y horario por correo electrónico
<b>INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS CBENEQ UNIDAD JALPAN</b>
Del 13 al 15 de agosto de 2025 de 12:30 a 18:30 hrs.
<b>Plática de inducción:</b> Se notificará lugar y horario por correo electrónico
<b>INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO</b>
Del 13 al 15 de agosto de 2025 de 09:00 a 14:30 hrs.
<b>Plática de inducción:</b> Se notificará lugar y horario por correo electrónico
<b>INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS ESCUELA NORMAL QUERETANA</b>
Del 13 al 15 de agosto de 2025 de 09:00 a 14:00 hrs.
<b>INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS ESCUELA NORMAL NOCTURNA MIXTA "5 DE MAYO"</b>
Del 13 al 15 de agosto de 2025 de 09:00 a 14:30 hrs.
<b>INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS INSTITUTO LA PAZ DE QUERÉTARO</b>
Del 13 al 15 de agosto de 2025 de 09:00 a 14:00 hrs.

*Man. Domínguez*

*R. J.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





## X. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Quienes hayan resultado seleccionados deberán presentar, de manera física, la siguiente documentación en original y copia a la Escuela Normal Seleccionada:

- Acta de nacimiento o documento legal equivalente, en formato actualizado que cuente con QR.
- Certificado de terminación de estudios de Bachillerato o constancia con calificaciones del primero al último semestre, debidamente validada que emita la institución de educación media superior, con promedio aprobatorio. En caso de que la última fecha de acreditación de cualquier asignatura rebase el primer día de inicio del ciclo escolar, se procederá a notificarle la baja definitiva (por invasión de ciclo). **(La presentación de la constancia, no exime de entregar el certificado de terminación de estudios de educación media superior).**
- Solicitud de inscripción, debidamente llenada con los datos requeridos, que podrán descargar en la plataforma de la Escuela Normal de selección insertando en el espacio asignado una fotografía tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o a color.
- CURP en formato actualizado que cuente con QR.
- Pago de cuota de inscripción original y 1 copia.
- Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato **ÚNICAMENTE**, para quienes realizaron estudios en el extranjero.
- Para el caso de alumnos extranjeros, documentación que acredite la calidad migratoria con la que se encuentran en el territorio nacional, de conformidad con la legislación aplicable.
- En caso de padecer algún tipo de enfermedad, condición o discapacidad visual, auditiva o motriz, deberá notificarlo y remitir las constancias o certificados médicos que lo acrediten.

Los requisitos establecidos SON INELUDIBLES, fundamentados en:

**NORMAS DE CONTROL ESCOLAR APLICABLES A LAS LICENCIATURAS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA (PLANES 2022)**

Los aspirantes deberán cumplir en su totalidad con los requisitos indicados, de lo contrario **PERDERÁN SU DERECHO A LA INSCRIPCIÓN.**



*Man. Guadalupe...*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



## XI. GENERALES

1. La aceptación de aspirantes que aprueben está supeditada a la matrícula autorizada conforme al procedimiento ya descrito de esta Convocatoria.
2. Ingresar a cualquiera de las Escuelas Normales del Estado de Querétaro DE NINGUNA MANERA GARANTIZA LA OBTENCIÓN DE PLAZA DOCENTE en USEBEQ al término de la carrera. Esto depende de otro proceso de selección mediante el examen correspondiente promovido por la SEP.
3. Una vez inscrito, no es posible el traslado de alumnos de Escuelas Normales privadas a Escuelas Normales Públicas, conforme se establece en las Normas de Control Escolar de Educación Normal.
4. Los Requisitos de otras entidades de la República no necesariamente son los mismos de los del Estado de Querétaro dadas las políticas de cada uno.
5. La orientación sobre el proceso y resolución de dudas de los aspirantes es responsabilidad de cada una de las Escuelas Normales.
6. Cada una de las Instituciones de Educación Normal, podrá no aperturar alguna de sus ofertas educativas si no cuentan con el mínimo de alumnos conforme a sus políticas.
7. La certificación en el idioma inglés, es requisito obligatorio para el perfil de egreso de cada una de las licenciaturas que se ofertan en la presente convocatoria, así como de los planes de estudio 2022.

## XII. TRANSITORIO

1. Participaron en la elaboración de esta Convocatoria: La Secretaría de Educación del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Coordinación de Desarrollo Educativo y las Escuelas Normales, públicas y privadas en la Entidad.
2. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán revisados por la Coordinación de Desarrollo Educativo de la SEDEQ y el Director (a) de la Escuela Normal de la que se trate, **exclusivamente** cuando se cumpla con **TODOS** los requisitos.

*Las fechas establecidas en la presente convocatoria, podrán ser modificadas atendiendo a criterios de salud pública e instrucciones emitidas por parte de autoridades gubernamentales, que regulan la vida pública y educativa de nuestra entidad. Dichos cambios se comunicarán en su oportunidad de ser el caso de alguna reprogramación atendiendo a los criterios previamente descritos.*



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



CONTIGO  
TODOS AVANZAMOS

*Man. Amador...  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Los nombres y firmas que aparecen al calce son para la Convocatoria 2025, para el ingreso a las Escuelas Normales, públicas y privadas en la Entidad.

**LIC. MARÍA BEGOÑA CORONA ORTEGA**  
COORDINADORA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**LIC. ERNESTO GUILLÉN ALCÁNTARA**  
DIRECTOR DE LA CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO "ANDRÉS BALVANERA"

**MTRO. ROBERTO COMPEÁN MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO

**M. EN E. ÁLIDA KARINA MÁRQUEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL QUERETANA

**MTRA. MARÍA ALMA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO LA PAZ DE QUERÉTARO

**DRA. HILDA RUIZ SÁNCHEZ**  
DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL NOCTURNA MIXTA "5 DE MAYO"



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

